

Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre de 1948.

En la Casa Consistorial de San Lúcas de Barro a las veinte horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal de este término con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Fajardo que abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura de toda la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterados los señores asistentes y acordando su especial cumplimiento.

Secundariamente se acordó fijar el jornal regulador del bracero en la localidad, a los efectos y en cumplimiento de la Circular de 15 de Diciembre de 1925, en veintidós pesetas, que había de regir durante todo el año 1949.

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las veintidós horas se levantó la sesión, firmando los señores asistentes la presente acta de que yo el Secretario certifico.



José Luis Fajardo

José Greco

Antonio Hortelano

Antonio Vival

José Rosendo

David Fernández

Antonio Jiménez

Sesión extraordinaria del día 22 de Enero de 1949.

En San Lúcas de Barro a veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consiguan al margen, al objeto de discutir y en su caso, aprobar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1949 elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Secretario de la misma en la forma prevista por el art. 225 del Decreto de 25 de Enero de 1946.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho proyecto de presupuesto y encontrándose en su totalidad

lidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en ciento veintidós mil treinta y uno pesetas con cincuenta y nueve céntimos, y el de GASTOS en igual cantidad resultando, por consiguiente nivelado.

Asimismo fueron aprobadas todas las Ordenanzas Fiscales para la recaudación de los ingresos que figuran en el mismo presupuesto.

Después de decidir que el presupuesto de referencia se expone al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, se ha levantado la sesión, firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifica.



José María
 Antonio Vinals

José Breu

Ramón Jiménez
 Manuel Fernández

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero de 1949.

En San Lázaro de los Ríos a las veinte horas del día tres de febrero de mil novecientos cuarente y nueve, se constituyó en sesión ordinaria en la Casa Consistorial la Comisión municipal Gestora de este Municipio con asistencia de los señores Gestores auxiliares al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de toda la correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordando su especial cumplimiento.

Seguidamente fue examinada la instancia suscita por varios vecinos de la calle del General Wolfe solicitando se tomen las medidas necesarias para evitar que las aguas residuales de varias casas vertan en la vía pública por existir peligro para la salud pública, y visto el informe del Sr. Inspector municipal de Sanidad, el Ayuntamiento acuerda tomar las medidas convenientes para la recogida de las aguas sucias y su evacuación fuera de la población a la mayor brevedad.